Parques Nacionales Naturales de Colombia

Laura Natalia Gil Velasquez <laura.gil@parquesnacionales.gov.co>

Fwd: INVITACIÓN: Mesa Técnica para impulsar la Certificación FSC en los Parques Naturales de Colombia

2 mensajes

Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co> 7 de septiembre de 2026 a las 23:42

Para: Maria Elvira Rios Ramirez <maria.rios@parquesnacionales.gov.co>, Lina María Ávila Zapata - GAIC <lina.avila@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Laura Natalia Gil Velasquez <laura.gil@parquesnacionales.gov.co>

Estimadas,

En meses anteriores hubo algunas mesas técnicas y talleres sobre este tema.

Les agradezco revisar la información y si se emitió algún concepto o conclusión al respecto de la invitación a PNNC de Certificación FSC en los Parques Nacionales Naturales de Colombia, compartirlo con las personas en el hilo de correos para que sea tenido en cuenta en la programación e invitación que nos llega desde la OAP.

Cordialmente,

Asesora Dirección General

Coordinadora Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

Eliana Fernanda Rodríguez Madero

Correo: eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: +57 310 333 0965

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Gisela Paredes Leguizamón - GTEA** <gisela.paredes@parquesnacionales.gov.co>
Date: vie, 4 sept 2026 a las 18:51
Subject: Re: INVITACIÓN: Mesa Técnica para impulsar la Certificación FSC en los Parques Naturales de Colombia
To: Carlos Mauricio Pinzon Sequera - OAP <jefe.oap@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación Nivel GAIC <grupo.asuntosinternacionales@parquesnacionales.gov.co>, Magda Gisela Herrera Jiménez - GTEA <coordinacion.gtea@parquesnacionales.gov.co>

Carlos Mauricio y todos

Buenas tardes. Interesante esta propuesta. Agendare asistencia a este evento en compañia de las otras personas delegadas

Gracias

Gisela

El vie, 4 sept 2026 a las 12:56, Carlos Mauricio Pinzon Sequera - OAP (<jefe.oap@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes.

Remito invitación por considerar que puede ser más de sus intereses o iniciativas. ¡Yo no podré asistir!

Cordial saludo,

Carlos Mauricio Pinzón Sequera
OAP

---------- Forwarded message ---------
De: **Daniel Bedoya** <d.bedoya@fsc.org>
Date: vie, 4 sept 2026 a las 10:22
Subject: INVITACIÓN: Mesa Técnica para impulsar la Certificación FSC en los Parques Naturales de Colombia
To: andres.leon@parquesnacionales.gov.co <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Alejandra Rios Velez <a.riosvelez@fsc.org>, Doralice <dir@coraldeaglobal.org>

Oficina Asesora de Planeación
PNN de Colombia

Cordial saludo,

Desde FSC Colombia queremos extenderle una invitación muy especial para participar en la Mesa Técnica para impulsar la Certificación FSC en los Parques Nacionales Naturales de Colombia, que estaremos realizando el próximo lunes 21 de septiembre, de 9:00 a.m. a 12:00 m.

Esta Mesa hace parte de una iniciativa que estamos impulsando con el respaldo de FSC Internacional, con la visión de sumar a Colombia a las experiencias regionales que han venido explorando el uso de la certificación FSC como una herramienta para fortalecer el manejo responsable y la conservación de áreas protegidas. Queremos que este encuentro sea, sobre todo, un espacio para conversar, conocer experiencias que ya han funcionado en otros países de la región y construir conjuntamente una posible ruta para Colombia, identificando oportunidades, condiciones y PNN que puedan convertirse en pilotos de esta iniciativa.

Durante la jornada presentaremos el proyecto, compartiremos experiencias regionales y la línea base desarrollada para Colombia, y abriremos un espacio de trabajo conjunto para identificar oportunidades, definir próximos pasos y establecer compromisos que nos permitan avanzar de manera articulada.

Adjunto encontrará la carta formal de invitación, con mayor detalle sobre el propósito del encuentro y la agenda propuesta.

Para nosotros sería muy valioso contar con su participación, o con la de la persona que usted considere pertinente delegar para acompañar esta conversación.

Quedamos muy atentos a su confirmación y, por supuesto, disponibles para resolver cualquier inquietud.

Daniel Bedoya Sanin
National Representative

FSC Colombia, Venezuela & Panamá
Bogotá, Colombia

Phone: +57 320 344 2726
E-Mail: d.bedoya@fsc.org
www.fsc.org

Forest Stewardship Council® (FSC®)
Independent Consultant authorized by FSC Global Development GmbH
Adenauerallee 134, 53113 Bonn, Germany
Represented by the Managing Directors: Dr. Subhra Bhattacharjee, Marion Barriskell, Marc Jessel and Ria Stout
Commercial register: Bonn HRB 15990 USt.-Id Nr. / VAT No: DE258067376
For information on how FSC processes personal data, please refer to our Privacy Policy.
The information in this email or this conversation and any attachments are confidential (unless expressly stated otherwise) and are intended for the addressee only.
If you are not the intended recipient, please delete this message and any attachments and advise the sender.

--

Cordialmente,

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Carlos Mauricio Pinzón Sequera

jefe.oap@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext. 3480

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Msc. Gisela Paredes Leguizamón

Profesional Especializado Desarrollo y Ordenamiento Territorial

gisela.paredes@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (571) 3532400 ext. 3132

Dirección Calle 74 #11-81 Bogotá, Colombia

Embajadora de la Red de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe Comunidades CEPAL

Investigadora CGSMUS

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Laura Natalia Gil Velasquez <laura.gil@parquesnacionales.gov.co> 9 de septiembre de 2026 a las 11:12
Para: Maria Elvira Rios Ramirez <maria.rios@parquesnacionales.gov.co>, Lina María Ávila Zapata - GAIC <lina.avila@parquesnacionales.gov.co>

Estimadas María Elvira y Lina,

En respuesta a la remisión de la jefe Eliana sobre la invitación a la Mesa Técnica para impulsar la Certificación FSC en los Parques Naturales de Colombia, comparto los insumos que tengo y la propuesta de respuesta para su revisión.

Estimado Subdirector,

En meses anteriores, el Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación así como la Subdirección de Gestión y Manejo fueron invitados a varios espacios relacionados con esta iniciativa. En particular, desde GAIC participamos en uno de los Talleres promovidos por FSC. Resultado de esto, habíamos enviado en su momento la sugerencia a la SGM de generar un concepto técnico, como equipo de Parques Nacionales, que analice las ventajas y desventajas de una posible implementación de esta certificación en

nuestro sistema de áreas protegidas, de tal forma que podamos evaluar su viabilidad e impacto para nuestra gestión.

Adjunto comparto las **notas del Taller desarrollado por TSC del 25 de mayo** del presente año como insumo para este análisis.

Cordialmente,

Grupo de Asuntos Internacionales y de Cooperación
Laura Natalia Gil Velásquez
laura.gil@parquesnacionales.gov.co
Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Taller Virtual – Cómo Certificar Áreas Protegidas bajo Estándares FCS.pdf
36K